

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISMISAR S.A.**

CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de DAULE, a los Treinta días del mes de abril del 2017, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URB. EL AURA DE VILLA CLUB 1RA ETAPA MZ E VILLA 33., se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DISMISAR S.A.** con la concurrencia de:

- A. CEDEÑO DOMO JUAN ANTONIO**, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a QUINIENTOS votos; y,
- B. GUILLEN HERRERA BETHSABE DEL CARMEN**, debidamente propietaria de QUINIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a QUINIENTOS votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **DISMISAR S.A.**, que es de MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **CEDEÑO DOMO JUAN ANTONIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **GUILLEN HERRERA BETHSABE DEL CARMEN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara

instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la Comisaria **C.B.A JENIFFER BRIONES NARVAEZ**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F). -**CEDEÑO DOMO JUAN ANTONIO** y F). - **GUILLEN HERRERA BETHSABE DEL CARMEN**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía,

Atentamente,



CEDEÑO DOMO JUAN ANTONIO

REPRESENTANTE LEGAL

DISMISAR S.A.